



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

600

VISTOS:

QUILLON, lunes 6 julio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 747.000 PESOS M/L

SON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JUNIO/2015. SRTA. FRIDE HENRIQUEZ FUENTES (ODONTOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.11. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2015, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140537	Aplic. Fondos Extencion Odontologica		830.000		
21411	Retenciones Tributarias			83.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			747.000	[REDACTED] C-0
TOTALES :			830.000	830.000	

PAGUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

08 JUL. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME